



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

23 de octubre de 1996

- Número 182

Página 1249

SUMARIO

| | <u>Página</u> | | <u>Página</u> |
|---|---------------|--|---------------|
| 5. PREGUNTAS | | | |
| 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN. | | | |
| Escritos iniciales | | | |
| - Proyecto de alumbrado de las cuevas del Queso y otros extremos. Nº 147, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. | 1250 | - Adjudicación de contratos a la empresa PRO-SER y a D. Luis de la Fuente Salvador. Nº 150, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. | 1252 |
| [520434] | | [520435] | |
| - Grado de cumplimiento de la oferta de empleo público para 1996 y otros extremos. Nº 148, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista. | 1250 | - Reconocimiento de cuatro partidas presupuestarias relacionadas con el vertedero de Santiurde de Toranzo y el acceso al horno incinerador. Nº 151, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G. P. Socialista. | 1252 |
| [522400] | | [520436] | |
| - Opinión que merecen las inversiones que contemplan los Presupuestos del Estado para 1997, Ministerio de Educación y Cultura, para Cantabria. Nº 149, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. | 1251 | - Expediente y convocatoria del acondicionamiento de las márgenes del río Escudo y saneamiento y depuradora. Nº 152, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. | 1253 |
| [520910] | | [520437] | |
| | | - Inclusión en el Programa Operativo Regional de Cantabria (FEDER) de diversar obras realizadas en parques. Nº 153, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. | 1254 |
| | | [520438] | |

5. PREGUNTAS**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

PROYECTO DE ALUMBRADO DE LAS CUEVAS DEL QUESO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 147).

[520434]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 147, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto de alumbrado de las cuevas del Queso y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520434]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la contestación a la pregunta nº 53, relativa a soporte legal para la utilización de la denominación "Calidad Cantabria" realizada en Comisión el día 27 de junio de 1996, el Consejero de Ganadería afirmó que se iban a realizar reformas estructurales en Bejes y Tresviso, que se iba a construir un acceso a las cuevas del Queso y que se iba a proceder a su electrificación.

Las actuaciones anunciadas se tendrán que llevar a cabo en terrenos privados y en el interior del espacio protegido por el PORN del Parque Nacional de los Picos de Europa por lo que su realización debe de

seguir un trámite especial.

Sobre este tema se formuló una pregunta al Consejo de Gobierno que fue contestada en toda su extensión por el Consejero de Medioambiente y Ordenación del Territorio, excepto en un apartado en el que se remitió a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su contestación.

Por lo tanto interesa preguntar al Consejo de Gobierno:

¿Cuales son las razones por las cuales a fecha de 1 de octubre no se ha remitido a los servicios correspondientes el proyecto de alumbrado de las citadas cuevas?

¿Que administración pública se ha dirigido al Consejo de Gobierno para iniciar dicho proyecto?

¿Tiene el citado proyecto la aprobación de los vecinos de Bejes?

¿Se ha dirigido el Consejo de Gobierno a las autoridades que regentan el Parque Nacional de Picos de Europa para solicitar autorización o establecer las condiciones en que deben de ejecutarse las citadas obras?

En Santander, a 8 de octubre de 1996

Firmado"

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 1996 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 148).

[522400]

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 148, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a grado de cumplimiento de la oferta de empleo público para 1996 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[522400]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Luis Marcos Flores, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido nueve meses desde que se aprobó y se publicó, en el Boletín Oficial de Cantabria, la oferta de empleo público para 1996.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué grado de cumplimiento se ha dado a la oferta de empleo público de 1996?

¿Cuántos concursos y oposiciones han sido convocados?

¿Cuántas pruebas se han realizado?

¿Cuántos concursantes y opositores han concurrido, en cuántos han aprobado?

¿Cuántas plazas han sido cubiertas y cuántas han quedado desiertas?

En Santander, a 14 de octubre de 1996

Firmado"

OPINIÓN QUE MERECE LAS INVERSIONES QUE CONTEMPLAN LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO PARA 1997, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA CANTABRIA. (Nº 149).

[520910]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 149, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a opinión que merecen las inversiones que contemplan los Presupuestos del Estado para 1997, Ministerio de Educación y Cultura, para Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520910]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las inversiones reales del Ministerio de Educación y Cultura consignadas en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1997 anuncian el abandono que vamos a sufrir en Cantabria el próximo año en este área.

Las cantidades consignadas van a servir, únicamente, para atender a compromisos ya adquiridos. No hay ninguna iniciativa nueva. Y esto ocurre precisamente cuando mayores deberían ser las inversiones del Ministerio puesto que hay que hacer frente a una adecuada implantación de la ESO. Hay que construir nuevos institutos y realizar otras infraestructuras totalmente imprescindibles en estos momentos.

También supone que el cómputo total del capítulo dedicado a educación, hay que tener en cuenta que las transferencias a la Comunidad Autónoma en materia educativa se producirán en breve, se va a ver mermando. Nuestra región tendrá que aportar recursos para este apartado y tendrá que detraerlos de otras necesidades.

Por lo expuesto, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué opinión le merecen al Consejo de Gobierno las inversiones que contemplan los Presupuestos Generales del Estado para 1997, Ministerio de Educación y Cultura, para Cantabria?

En Santander, a 17 de octubre de 1996

Firmado"

ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS A LA EMPRESA PROSER Y A D. LUIS DE LA FUENTE SALVADOR. (Nº 150).

[520435]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 150, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adjudicación de contratos a la empresa Proser y a D. Luis de la Fuente Salvador.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520435]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno, celebrado el pasado 21 de marzo de 1996, tomó el Acuerdo de resolver dos contratos: uno con la empresa PROSER y otro con D. Luis de la Fuente Salvador.

El primero de los mencionados contratos se ha resuelto con una indemnización de 294.762 Pts y el segundo abonando el trabajo realizado por valor de 1.939.199 pesetas.

Por ello, interesa preguntar al Consejo de Gobierno:

¿En qué Consejo de Gobierno se aprobó la adjudicación de los contratos y qué objetivo perseguían los mismos?

¿Cual fue su importe?

¿Cual ha sido el motivo por el cual se han resuelto?

En Santander, a 16 de octubre de 1996

Firmado"

RECONOCIMIENTO DE CUATRO PARTIDAS PRESUPUESTARIAS RELACIONADAS CON EL VERTEDERO DE SANTIURDE DE TORANZO Y EL ACCESO AL HORNO INCINERADOR. (Nº 151).

[520436]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 151, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconocimiento de cuatro partidas presupuestarias relacionadas con el vertedero de Santiurde de Toranzo y el acceso al horno incinerador.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de

1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520436]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno, celebrado el día 25 de abril de 1996, tomó el Acuerdo de reconocer a favor de D. Fernando Díez Gómez 4 partidas presupuestarias relacionadas con el vertedero municipal de Santiurde de Toranzo y el acceso al horno autoincinerador de la misma localidad.

Por lo expuesto, se formula las siguientes preguntas al Consejo de Gobierno:

¿En qué año se produjeron dichas actuaciones?

¿En qué Consejo de Gobierno se aprobaron las mismas?

¿Por qué no se han reconocido, conjuntamente, las actuaciones realizadas en el acceso al horno autoincinerador?

En Santander, a 17 de octubre de 1996

Firmado"

EXPEDIENTE Y CONVOCATORIA DEL ACONDICIONAMIENTO DE LAS MÁRGENES DEL RÍO ESCUDO Y SANEAMIENTO Y DEPURADORA DE TRECEÑO. (Nº 152).

[520437]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy;

ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 152, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expediente y convocatoria del acondicionamiento de las márgenes del río Escudo y saneamiento y depuradora de Treceño.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520437]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno, celebrado el pasado 4 de julio de 1996, tomó el Acuerdo de aprobar el expediente y convocatoria de licitación de concurso para la realización de proyecto y ejecución de obra de acondicionamiento medioambiental de las márgenes del río Escudo y saneamiento y estación depuradora de aguas residuales en Treceño, término municipal de Valdáliga.

Por lo anteriormente expuesto, se formula las siguientes preguntas al Consejo de Gobierno:

¿A qué ejercicio económico se refieren las citadas obras?

¿A qué Sección, Programa, Artículo y Concepto corresponden?

¿Cuándo decidió la Consejería la realización de las citadas obras?

¿En qué consisten?

¿Qué presupuesto tienen?

¿Cual va a ser su importe?

En Santander, a 16 de octubre de 1996

Firmado"

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE CANTABRIA (FEDER) DE DIVERSAS OBRAS REALIZADAS EN PARQUES. (Nº 153).

[520438]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 153, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inclusión en el programa operativo regional de Cantabria (FEDER) de diversas obras realizadas en parques.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

[520438]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno, celebrado el pasado 6 de junio de 1996, tomó el acuerdo de incluir en el Programa Operativo Regional de Cantabria (FEDER) diversas obras que se realizaran en diversos parques de Cantabria.

Por lo expuesto, se formula las siguientes preguntas al Consejo de Gobierno:

¿Qué obras se van a realizar y en qué parques?

¿Por qué no se ha informado a la Asamblea de los mencionados cambios?

¿Cual es la financiación de la Unión Europea de las citadas obras

En Santander a 16 de octubre de 1996

Firmado"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983